

## EL COMIENZO DE LA PRESENCIA CARTAGINESA EN IBIZA

PEDRO A. BARCELÓ

### I

La civilización púnica ebusitana es uno de los temas que sin lugar a dudas han sido objeto de mayor atención en el panorama de la historia de los pueblos semíticos en Hispania. El interés de la investigación despertó ya a finales del siglo pasado, continuando vivo durante lo que va del presente, y actualmente estamos presenciando la elaboración de una impresionante bibliografía científica sobre la etapa púnica de la isla<sup>1</sup>. Multitud de expertos en arqueología púnica han ido hasta hoy excavando, comentando y analizando una respetable cantidad de manifestaciones de la cultura material púnica de Ibiza, logrando atraer así los esfuerzos de un amplio sector de la investigación sobre las antigüedades púnicas de la isla. Lógicamente los planteamientos derivados del método arqueológico han determinado mayoritariamente un enfoque propio de la interpretación del contexto histórico, que hasta cierto punto se ha limitado a un comentario arqueológico de una presunta realidad histórica<sup>2</sup>. Justamente esto nos induce, en las notas que a continuación presentamos, a centrar la atención desde la perspectiva estrictamente histórica sobre una faceta importante de la historia ebusitana que, hasta el momento, no ha sido evaluada debidamente: ¿cuándo se inicia la actividad cartaginesa en Ibiza?

El hacernos esta pregunta tiene su justificación siempre y cuando desechemos el tradicional esquema que encuadra a la isla a partir del siglo VII a. C. dentro de la órbita colonial de Cartago, cosa altamente improbable pues, contra lo que

<sup>1</sup> F. Fita, *Antigüedades ebusitanas*, Boletín de la Real Academia de la Historia LI, 1907; A. Vives Escudero, *Estudio de arqueología cartaginesa. La necrópoli de Ibiza*, Madrid 1917; C. Román, *Antigüedades ebusitanas*, Barcelona 1913; idem, *Excavaciones en Cala d'Hort (Ibiza). Memoria de los resultados de las excavaciones y exploraciones practicadas en 1917*, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas (MJSEA), Nr. 20, 1918; idem, *Excavaciones en diversos lugares de la Isla de Ibiza*, MJSEA, Nr. 43, 1920 y Nr. 66, 1922; idem, *Excavaciones en Ibiza*, MJSEA, Nr. 58, 1923; Nr. 68, 1924; Nr. 80, 1926; Nr. 91, 1927; J. M. Mañá de Angulo, *Excavaciones arqueológicas en el Puig del Molins (Ibiza)*, Campaña de 1946, III Congreso de Arqueología del Sureste Español (CASE) (Murcia 1947), Cartagena 1948; idem, *Sobre tipología de las ánforas púnicas*, VI CASE (Alcoy 1950), Zaragoza 1951; I. Macabich, *Historia de Ibiza, I*, Palma de Mallorca, 1966; M. Tarradell i M. Font de Tarradell, *Eivissa Cartaginesa*, Barcelona 1975; para la bibliografía más reciente véase: M. J. Almagro Gorbea, *Corpus de las terracotas de Ibiza* (Bibliotheca Praehistorica Hispana, XVIII), Madrid 1980, 327-332.

<sup>2</sup> Sobre la interdependencia entre arqueología e historia antigua y su incidencia en la historia antigua de la Península Ibérica, véase el trabajo de J. Arce, *Colonización griega en España: algunas consideraciones metodológicas*, AEA 32, 1979, 105-110.

se ha venido creyendo mayoritariamente, el arcaico asentamiento semítico en Ibiza debe ser considerado de procedencia fenicia y no cartaginesa, aunque así lo afirme Diodoro (V 16)<sup>3</sup>.

En un estudio que acabamos de publicar<sup>4</sup> ya hemos cuestionado el dudoso sostén de esta opinión generalmente aceptada, que atribuye la fundación del primer núcleo urbano ebusitano a los cartagineses. Para llegar a nuestras conclusiones no utilizamos las fuentes históricas como mero suplemento adicional de la evidencia arqueológica; más bien propugnamos un método basado en el recíproco y comparativo análisis de nuestros dos fundamentales canales de información: los testimonios escritos y las fuentes arqueológicas. Los resultados obtenidos nos inducen a augurar que en un futuro próximo la ciencia arqueológica, además de actuar como comprobante del contexto histórico más generalizado, podrá convertirse en proveedora de argumentos que, aunque hasta ahora permanezcan en parte latentes, en principio también son deducibles de las fuentes literarias. Ya que no sólo debemos esperar nuevas perspectivas de los materiales arqueológicos por rescatar, sino que, como algunos significativos ejemplos evidencian<sup>5</sup>, éstas pueden obtenerse igualmente mediante una nueva evaluación crítica de la tradición literaria.

Tras un resumen conciso de los principales argumentos en torno al problema de la fundación de la colonia púnica de Ibiza, podemos subrayar los siguientes aspectos:

— Revisión de las fuentes literarias: Se impone refutar la filiación cartaginesa que Diodoro (V 16) confiere a asentamiento arcaico de Ebusus, llegando a ello por mediación de una crítica de las fuentes literarias. Esta se extiende hasta los testimonios más antiguos y abarca incluso los paralelos de la época de Diodoro. Así, por ejemplo, hemos podido demostrar que Timeo, la fuente de Diodoro, al utilizar el término *Καρχηδόνιοι* comete un anacronismo, puesto que trasplanta la actuación política y militar de Cartago en Sicilia a lo largo del siglo IV a. C. hasta el siglo VII a. C., extralimitando así también su campo de acción. Timeo, y con él Diodoro, otorga un protagonismo histórico a los cartagineses que debe ser enmendado en favor de los fenicios, los cuales mantenían desde el siglo VIII a. C. una intensa red de factorías en los distintos puntos del Mediterráneo occidental en la cual Ibiza debía jugar un papel estratégico nada desdeñable. Los ejemplos que hemos podido aducir al caso, suministrados por Heródoto, Tucídides y Estrabón, además de ser explícitos rectifican y corrigen la aceptabilidad histórica del concepto *Καρχηδόνιοι* que emplea Diodoro al referirse a la colonización de Ibiza

<sup>3</sup> El texto en cuestión dice así (ed. C. H. Oldfather, Londres 1977): *κατὰ δὲ τὴν ἀρετὴν οὐσα μετρία τὴν μὲν ἀμπελόφυτον χώραν ὀλίγην ἔχει, τὰς δ' ἐλαίας ἔμπεφυτευμένας ἐν τοῖς κοτίνοις. τῶν δὲ φρομένων ἐν αὐτῇ καλλιστεύειν φασὶ τὴν μαλακότητα τῶν ἐρίων. διειλημένη δὲ πεδίοις ἀξιολόγοις καὶ γεωλόφοις πόλιν ἔχει τὴν ὀνομαζομένην Ἐρεσον, ἀποικὸν Καρχηδονίων. ἔχει δὲ καὶ λιμένας ἀξιολόγους καὶ τειχῶν κατασκευὰς εὐμεγέθεις καὶ οἰκιῶν πλῆθος εὖ κατασκευασμένων. κατοικοῦσι δ' αὐτὴν βάρβαροι παντοδαποί, πλεῖστοι δὲ Φοίνικες, ὃ δ' ἀποικισμὸς αὐτῆς γέγονεν ὕστερον ἔτεσιν ἑκατὸν ἐξήκοντα τῆς Κατὰ τὴν Καρχηδὸνα κτίσεως.*

<sup>4</sup> P. Barceló, *Ebusus: ¿Colonia fenicia o cartaginesa?*, *Gerión* 3, 1985, 255-266.

<sup>5</sup> El más rotundo y convincente lo constituye la ingeniosa aportación de H.-G. Niemeyer, *Auf der Suche nach Mainake: Der Konflikt zwischen literarischer und archäologischer Überlieferung*, *Historia* 29, 1980, 165-189, donde el experimentado arqueólogo, utilizando el clásico método historiográfico, llega a demostrar de una manera ejemplar la concordancia existente entre los restos arqueológicos y las noticias escritas sobre ellos.

durante el siglo VII a. C., limitando al mismo tiempo su función a épocas evidentemente más tardías <sup>6</sup>.

— Revisión del material arqueológico: después de los trabajos de M. Tarradell <sup>7</sup>, nuevas prospecciones arqueológicas y análisis cada vez más concienzudos de los distintos materiales ebusitanos vienen demostrando de una manera progresivamente más clara la existencia de una primitiva factoría fenicia sita en la Isla Plana cuya antigüedad dataría por lo menos del siglo VII a. C. y que con el tiempo irá adquiriendo un carácter cartaginés cada vez más definido. Gracias a las investigaciones de A. M. Bisi <sup>8</sup>, S. Moscati <sup>9</sup>, M. E. Aubet Semmler <sup>10</sup>, J. Ferron <sup>11</sup>, M. J. Almagro Gorbea <sup>12</sup>, y más recientemente de J. Ramón <sup>13</sup> y M. P. San Nicolás Pedraz <sup>14</sup>, se han ido disipando las dudas que sobre este particular hubieran podido persistir.

— En síntesis podemos afirmar que la visión arqueológica e histórica tradicional formulada por A. García Bellido <sup>15</sup>, P. Bosch Gimpera <sup>16</sup> y otros <sup>17</sup>, que señalaba a Ebusus como la primera empresa colonial cartaginesa, acontecida a mitad del siglo VII a. C. siguiendo la fecha proporcionada por Diodoro (654 a. C.)

<sup>6</sup> Aquí hay que confrontar la información referida por Heród. V 46, 1; Tuc. VI 2, 6; Estrab. I 1, 4; II 5, 30; III 2, 13; 14; 5, 1; 5, 8; 5, 11; XIV 2, 10 así como II 5, 15; III 2, 14; 4, 5; 4, 6; XVII 1, 19 con Diodoro V 16. Véase P. Barceló, Gerión 3, 1985, 260 ss.

<sup>7</sup> Son múltiples los estudios que ha dedicado a la Ibiza púnica. Los títulos más destacables aparecen en la bibliografía del estudio monográfico de M. Tarradell i M. Font de Tarradell, *Eivissa cartaginesa*, Barcelona 1975.

<sup>8</sup> *Sull'iconografia di due terrecotte puniche di Ibiza*, Studi Magrebini, VII, 1975, 19-40; *Le terrecotte figurate di tipo greco-punico di Ibiza*, Riv. di Studi Fenici, vols. I, 1, II, 2, VI, 2, 1973-1974-1978.

<sup>9</sup> *Nuove figurine puniche a Mozia*, Rendiconti dell'Accademia Nazionale dei Lincei (Classe di Scienze morali, storiche e filologiche) XXV, 1970, 383-389.

<sup>10</sup> *Los depósitos votivos púnicos de la Isla Plana (Ibiza) y Bitbia (Cerdeña)*, Studia Archaeologica 1969, 7-21; M. E. Aubet y J. Ferron, *Estatuillas de orantes del mundo cartaginés: tipología y cronología*, Trabajos de Prehistoria, 31, 1974, 253-276; *Terracotas púnicas del Puig des Molins (Ibiza)*, AEA XLVIII, 1975, 152-156; *La cueva d'es Cuyram (Ibiza)*, Pyrenae 4, 1968, 1-66.

<sup>11</sup> M. E. Aubet y J. Ferron, *Orants de Carthage*, Paris 1974.

<sup>12</sup> *Corpus de las terracotas de Ibiza*, Madrid 1980.

<sup>13</sup> *Sobre els orogens de la colonia fenicia d'Eivissa*, Eivissa 1981, Nr. 12 (502) 24-(509) 31; *Algunas cerámicas ebusitanas arcaicas del Puig d'es Molins y su conexión con las formas púnicas del Mediterráneo central*, Butlletí informatiu de Barcelona i del Grup de Col. laboradors de l'I.P.A. Societat Catalana de Prehistoria i Arqueologia 36-37, 1981, 162 ss.; *Cuatro elementos cerámicos arcaicos de importación encontrados en Ibiza*, Informació Arqueológica 40, 1983, 111 ss.

<sup>14</sup> *Las terracotas figuradas de la Ibiza púnica*, Tesis doctoral, Madrid 1981 (ejemplar dactilográfico en depósito de la Universidad Autónoma de Madrid).

<sup>15</sup> *Fenicios y Cartagineses en Occidente*, Madrid 1942, 31 ss.; *Hispania Graeca*, Barcelona 1948, tomo I, 108 ss.; *Phönizische und griechische Kolonisation im westlichen Mittelmeer. Karthago*, en "Historia Mundi", tomo III, Munich 1954, 328 ss.; *Historia de España* (ed. Menéndez Pidal), tomo I, vol. 2, Madrid 1975 (3.ª edición), 337 ss.

<sup>16</sup> *Fragen der Chronologie der phönizischen Kolonisation in Spanien*, Klio 22, 1929, 349 ss.; *Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona 1932; *Problemas de la historia fenicia en el extremo occidente*, Zephyrus 3, 1952, 15 ss.

<sup>17</sup> O. Meltzer, *Geschichte der Karthager*, I, Berlin 1879, 142 ss.; Ed. Meyer, *Geschichte des Altertums*, III, Stuttgart 1937 (2.ª edición), 633 ss.; S. Gsell, *Histoire Ancienne de l'Afrique du Nord*, I, Paris 1920, 402 ss. A. Schulten, *Tartessos. Ein Beitrag zur ältesten Geschichte des Westens*, Hamburg 1950 (2.ª edición), 72 ss.

es insostenible. La crítica de las fuentes literarias en combinación con las más recientes experiencias sacadas de la interpretación de la cultura material obligan a reconocer la existencia de dos fases distintas de presencia semítica en la isla. A una primera etapa arcaica de signo fenicio, ubicada cronológicamente en los siglos VII y VI a. C., le sucede una segunda de matiz cartaginés cuyos primeros reflejos empiezan a ser perceptibles a partir del siglo VI a. C., sin que actualmente sea posible datarlos con exactitud<sup>18</sup>.

## II

Por el momento sólo disponemos de los objetos arqueológicos hasta ahora conservados para aclarar el interrogante del inicio de la presencia cartaginesa en Ibiza. Revisando las publicaciones existentes sobre las series de terracotas ebusitanas, nuestro material clave, sacamos la conclusión de que hay que relacionarlas en gran parte con los cultos de Tanit, Baal Hammon y otras deidades del panteón púnico íntimamente arraigadas en la ciudad de Cartago<sup>19</sup>. Nuevos sondeos, como el reciente e instructivo trabajo de M. P. San Nicolás Pedraz<sup>20</sup>, logran precisar y diferenciar importantes detalles de la vida social y religiosa de la isla, estrechamente ligados a la interpretación de las figuras votivas hasta el momento halladas. Respecto a la fijación de un esquema cronológico satisfactorio que facilite establecer un sistema de orientación tipológica dentro de los diferentes prototipos de materiales, aún estamos lejos de conseguirlo<sup>21</sup>. Esto, sin embargo, no debe ni tiene que ser forzosamente un impedimento para indagar la fecha de asentamiento cartaginés en la isla. Y si la pregunta no puede ser por el momento respondida con ayuda del material arqueológico disponible, tampoco significa que tengamos aquí un problema de método analítico insoluble, sino que refleja más bien el actual estado de la cuestión arqueológica ebusitana. Pues aunque por ahora los materiales arqueológicos no lleguen a determinar aún el comienzo de la penetración cartaginesa en Ibiza, lo cierto es que documentan varias fases de la presencia cartaginesa en la isla. Ateniéndonos a las clasificaciones que diferencian el material fenicio arcaico del propiamente púnico cabe verificar que la mayor parte de los objetos considerados de carácter netamente cartaginés se encuadra entre los siglos IV al II a. C. También existen, desde luego, testimonios procedentes del siglo V a. C., y en mucho menor escala incluso del siglo VI a. C.<sup>22</sup>. Respecto a estos últimos hay que cuestionarse seriamente el problema de su filiación, es decir, ¿qué criterios poseemos para fijar con relativa seguridad la procedencia cartaginesa de ciertos objetos de indiscutible carácter púnico? Excepto el caso de las figuras votivas que representan a Tanit o, si queremos, de los decorativos huevos de avestruz hallados

<sup>18</sup> Esta es la opinión que más frecuentemente se expone, aunque a nuestro parecer aún no está afianzada suficientemente. Véase J. Ramón, Eivissa 1981, 509.

<sup>19</sup> Véase la exhaustiva y acertada exposición de las diferentes opiniones existentes sobre el significado y la funcionalidad de las terracotas ebusitanas en M. J. Almagro Gorbea, *op. cit.*, 299-310.

<sup>20</sup> *La indumentaria púnica representada en las terracotas de Ibiza*, AEA 56, 1983, 67-108.

<sup>21</sup> Véase, por ejemplo, el comentario de S. Moscati (a la obra de M. J. Almagro Gorbea), *Sulla tipologia delle figurine di Ibiza*, Oriens Antiquus 1980, 285-288.

<sup>22</sup> Véanse las tablas cronológicas de la distribución de las piezas en M. J. Almagro Gorbea, *op. cit.*, 315-324.

principalmente en Cartago, Ibiza y Villaticos, en los demás materiales es mucho más difícil precisar su lugar de procedencia, pues algunas afirmaciones que se hacen al respecto no pasan de ser meras suposiciones. Estas reservas permanecerán hasta que no estemos capacitados para diferenciar exactamente entre los distintos lugares de origen de la masa del material púnico existente. Dado el alto grado de homogeneidad existente entre el material fenicio y el cartaginés la tarea es por ahora difícil de afrontar, pero a largo plazo no será insoluble.

Ante este horizonte de hallazgos, cuyas respectivas realidades históricas son muy difíciles de precisar, hay que intentar averiguar los motivos que originaron la afluencia cartaginesa a la isla para trazar así las líneas maestras dentro de un plano histórico por dibujar aún. Pues sólo comprendiendo los incentivos de este incipiente proceso de colonización será posible enlazar con la circunstancia histórica que lo propició. Como nuestro material arqueológico de procedencia cartaginesa más antiguo parece provenir del siglo VI a. C., sin que hasta ahora sea posible datarlo con más exactitud, se impone comparar este detalle con las vicisitudes políticas de la época de las que tenemos referencia. Y precisamente aquí nos encontramos ante un hecho histórico memorable acontecido en estos tiempos y localizable en un escenario geopolítico cercano a las aguas baleares. Nos referimos a la encarnizada lucha de la alianza etrusco-cartaginesa contra los focos establecidos en Córcega, que la moderna investigación histórica ha venido a denominar batalla de Alalia<sup>23</sup>. Poniendo a colación esta pugna con la presencia cartaginesa en Ibiza se nos brindan en principio dos opciones: la afluencia de cartagineses a Ibiza pudo haber sido anterior o posterior a la famosa contienda naval. Si damos crédito a la primera posibilidad, ello muy bien hubiera podido implicar que el empeño cartaginés de cortar la competencia focea mantuviese relación directa con intereses creados ya en Ibiza. En este caso se sobreentiende el afán de Cartago por eliminar la piratería focea, que además de molestar considerablemente el comercio cartaginés con Galia, Italia e islas adyacentes entorpecía también las vías marítimas entre la metrópolis norteafricana y el litoral ibérico. Indudablemente Ibiza debía desempeñar una función estratégica fundamental en este contexto. Así pues, el librarse de la rivalidad focea significaba para Cartago mantener también intacto el sistema de comunicaciones con el extremo oeste, y obedecía por tanto a vitales razones mercantiles y políticas.

Si aceptamos, por el contrario, la segunda versión, según la cual los cartagineses adquirieron por vez primera vía libre para asentarse en Ibiza después de haber solucionado el problema foceo, en favor de su credibilidad hay también argumentos razonables. No menos imaginable resulta que Cartago, tras entenderse con su aliados etruscos, aprovecharse el vacío ocasionado por la expulsión de los focos de Córcega y su dispersión hacia el litoral galo e itálico para introducirse en el círculo comercial monopolizado hasta entonces por aquéllos y llegase a intensificar así sus relaciones con las costas del Mediterráneo occidental. La colonización cartaginesa en Ibiza marcaría pues un notable avance cartaginés para abrirse paso en los mercados del litoral hispano, que hasta entonces no habrían podido ser explo-

<sup>23</sup> Sobre el tema véase: J. Jehasse, *La "victoire à la Cadmée" d'Hérodote (I 166) et la Corse dans les courants d'expansion grecque*, REA 1952, 241-286; J.-P. Morel, *Les Phocéens en Occident: Certitudes et Hypothèses*, Parola del Passato 1966, 396 y ss.; *L'expansion phocéenne en Occident*, BCH 1975, 858 y ss.

tados a fondo por la metrópolis norteafricana<sup>24</sup>. Para esclarecer satisfactoriamente este último punto hay que concentrar la atención arqueológica también en la zona peninsular lindante con Ibiza, y estudiar cuidadosamente posibles reflejos de semejante penetración cartaginesa, que puedan dar luz a esta sospecha.

### III

Como podemos observar, una datación exacta de la batalla de Alalia podría jugar un papel esencial que ayudase a esclarecer el eje de rotación del contexto histórico que brevemente hemos esbozado. No existe unanimidad de criterios para concretar su fecha. Generalmente la investigación histórica nos ofrece diferentes propuestas, cuyo espectro varía entre 540 y 520 a. C.<sup>25</sup>. Y como toda la cronología de la época depende de la datación de la toma de Sardes por Ciro y sobre ésta se basa la evasión de los foccos del Asia Menor nos encontramos ante un arduo problema de compleja solución<sup>26</sup>. Al margen de estas dificultades, que por ahora no han sido resueltas definitivamente, el interés de Cartago por Ibiza y la posible presencia de los cartagineses en la isla se puede insertar dentro de un marco cronológico que oscila entre la mitad y el tercer tercio del siglo VI a. C., según la fecha que se postule para la batalla de Alalia.

Una vez aceptados estos antecedentes como hipótesis de trabajo pasemos a formular una serie de cuestiones que, de ser resueltas, podrían aclarar algunas incógnitas persistentes:

— Parece necesario evaluar cuidadosamente la totalidad del material arqueológico disponible del siglo VI, y el que pueda hallarse en el futuro, teniendo en cuenta las ideas arriba expuestas. De este análisis pueden surgir factores o criterios que posibiliten enlazar la pugna de Alalia con la actuación cartaginesa en Ibiza.

— Tomando estas fechas por base habrá que preguntarse: ¿será posible constatar en la isla, a partir del último tercio del siglo VI a. C., un sensible aumento de testimonios cartagineses en detrimento de los griegos (foccos), que bien pueden llegar a desaparecer casi por completo?<sup>27</sup>. Si la respuesta es positiva, hay que pro-

<sup>24</sup> Todo lo que sabemos hasta ahora sobre tema apunta a postular una inicial penetración cartaginesa a partir del siglo V, en todo caso no mucho antes de finales del siglo VI a. C. Véase G. López Monteagudo, *Panorama actual de la colonización semita en la Península Ibérica*, Riv. di Studi Fenici V, 1977, 195-204; J. M. Blázquez, *Panorama general de la presencia fenicia y púnica en España*, Atti del I Congresso Internazionale di Studi Fenici e púnici (Roma 5-10 novembre 1979), Roma 1983, tomo II, 311-373.

<sup>25</sup> En torno a Alalia, véase J. Jehasse, REA 1952, 241-286, F. Villard, *La céramique grecque de Marseille (VI<sup>e</sup>-IV<sup>e</sup> siècle)*, Paris 1960; P. Ebner, *Il mercato dei metalli preziosi nel secolo d'oro dei Focei*, La Parola del Passato 21, 1966, 111-127; V. Merante, *Sui Rapporti greco-púnici nel Mediterraneo Occidentale nel VI secolo a. C.*, Kokalos 16, 1970, 98-138; M. Almagro Gorbea, *La "colonización" focense en la Península Ibérica. Estado de la cuestión*, La Parola del Passato 1982, 432-444.

<sup>26</sup> Véase H. Bengtson, *Griechische Geschichte von den Anfängen bis in die römische Kaiserzeit*, Munich 1977 (5.<sup>a</sup> ed.), 129 ss. V. La Bua, *La prima conquista persiana della Ionia*, Miscellanea di Studi classici in onore di E. Manni, tomo IV, Roma, 1267-1292.

<sup>27</sup> Aquí pensamos en lo que sucede en la zona de Huelva en los siglos VI y V a. C., donde a finales del siglo VI o principios del V los materiales griegos desaparecen abruptamente, hecho que se ha relacionado con la decadencia del poder focco a finales del siglo VI. Véase R. Olmos Romera, *La cerámica griega en el sur de la Península Ibérica. La aportación de Huelva*, La Parola del Passato 1982, 393-406.

seguir preguntándose: ¿existen materiales cartagineses del horizonte ebusitano del siglo VI a. C. en el litoral peninsular frente a Ibiza en cantidad suficiente, que puedan certificar una penetración cartaginesa en tierras hispanas?<sup>28</sup>.

Si futuras investigaciones logran aclarar estos interrogantes, podremos entonces verificar la idea que hemos concebido sobre la fecha y el motivo de la presencia cartaginesa en Ibiza, que hasta ahora —y esto hay que reconocerlo sin atenuantes— no pasa de ser una hipótesis.

Finalmente queremos hacer hincapié en las siguientes puntualizaciones. No cabe ya la menor duda de que en Ibiza, como en otros tantos establecimientos similares, se observan dos consecutivas etapas de colonización semítica, y éstas, aunque están enlazadas entre sí, deben ser diferenciadas, pues responden a circunstancias históricas distintas<sup>29</sup>. A una inicial fase fenicia, cuyas huellas más tempranas pueden ser detectadas en el siglo VII a. C., le sigue una posterior corriente colonial procedente de Cartago, cuyos primeros reflejos se perciben levemente en el siglo VI a. C., sin que hasta ahora podamos determinar su incidencia histórica. Parece ser que la presencia cartaginesa en Ibiza se afianza en el siglo V a. C. y se intensifica sobre todo durante el siglo IV a. C. Es a partir de estas fechas cuando la isla aparece sólidamente integrada dentro de la órbita de Cartago. En ella permanece sin alteración hasta finales de la segunda guerra púnica<sup>30</sup>. Sin embargo, a pesar de la pérdida de la isla a raíz de las consecuencias impuestas a Cartago en el tratado de 201 a. C. la pervivencia de la cultura púnica durará hasta bien avanzada la dominación romana en las Baleares<sup>31</sup>.

Dentro de esta visión general de afluencias e influencias exteriores en Ibiza, persisten dos factores sin precisar aún. El primero de ellos va ligado a la fecha de la fundación del primer asentamiento fenicio en la Isla Plana. Aquí hay que cuestionarse si una datación en el siglo VII a. C. —fecha que, al margen de algunos materiales arcaicos encontrados, responde a la aceptación rutinaria de una dudosa referencia cronológica de Diodoro— será a largo plazo un esquema cronológico sostenible<sup>32</sup>. ¿No es posible también admitir una fecha más temprana relacionable con los horizontes de hallazgos de Toscanos, Chorreras o Almuñécar,

<sup>28</sup> Los meritorios pero antiguos estudios realizados en esta zona por Siret, *Villaricos y Herreñas, Antigüedades púnicas, romanas, visigóticas y árabes*, Madrid 1907, no pueden contestar a toda la serie de interrogantes sobre el particular.

<sup>29</sup> Un ejemplo muy claro de este proceso de transformación e integración de antiguas estructuras fenicias dentro de un marco netamente cartaginés lo podemos observar en el extremo occidental de Sicilia. Durante el siglo V, pero de forma especial en el IV, las antiguas ciudades fenicias se van convirtiendo en las bases políticas y económicas de Cartago en la isla. Sobre el tema véase L.-M. Hans, *Karthago und Sizilien. Die Entstehung und Gestaltung der Epikratie auf dem Hintergrund der Beziehungen der Karthager zu den Griechen und den nichtgriechischen Völkern Siziliens (VI.-III. Jahrhundert v. Chr.)*, Hildesheim-Zürich-New York 1983.

<sup>30</sup> Livio XXI 20, XXVIII 37.

<sup>31</sup> M. Koch, *Observaciones sobre la pervivencia del sustrato púnico en la Península Ibérica*, Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica, Salamanca 1976, 191 y ss.

<sup>32</sup> Los motivos que nos impulsan a dudarle radican esencialmente en la situación geográfica de la isla, la cual desde mucho tiempo atrás habría debido servir de escala a los navegantes fenicios que visitaban el litoral meridional hispánico desde el siglo VIII a. C. o antes aún.

procedentes del siglo VIII a. C.? <sup>33</sup>. El otro factor por esclarecer es el del comienzo de la actuación cartaginesa en Ibiza. Ya hemos expuesto arriba unas breves consideraciones que intentan ordenar posibles respuestas a este problema dentro del cúmulo histórico determinado por los sucesos en torno a la batalla de Alalia. A la arqueología le corresponde ahora el encauzar la solución de ambas cuestiones. En vista de los importantes progresos alcanzados últimamente, existen justificados motivos para esperar que esto se consiga en un futuro próximo.

<sup>33</sup> Véase H. Schubart, *Phönizische Niederlassungen an der Iberischen Südküste*, en H. G. Niemeyer (ed.), *Phönizier im Westen*, Madrider Beiträge 8, Mainz 1982, 207-231.